CUENTA DE COBRO No 001

Señores:
MUNICIPIO DE BURITICÁ
NIT 890.983.808-0

Debe a:
ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ
Cédula 1.039.624.219

La suma de:
$5.745.333, (CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MLV)

Por concepto de: Acta de pago Nro. 001 del Contrato de Prestación de Servicios No **SG-CPS-149-2026** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REPORTE DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MUNICIPIO DE BURITICÁ.", para el período comprendido del 19 al 30 de agosto del 2026.

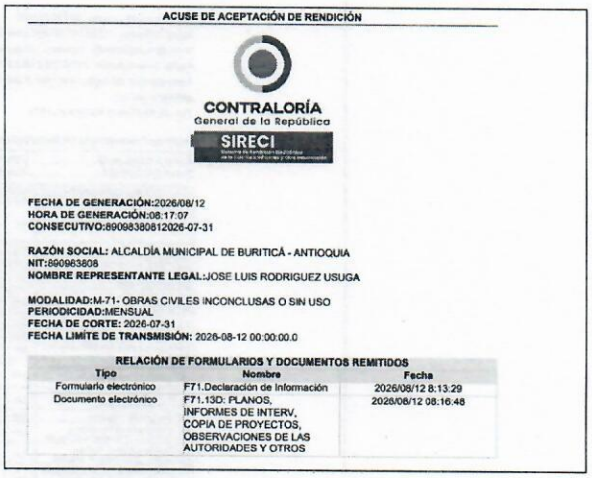
Modo de pago: Consignar en mi cuenta de ahorros #24050568675 del Banco Bancolombia.

Fecha elaboración Cuenta de Cobro: 30 de agosto del 2026

Cordialmente,

Alejandro Lujan R

Alejandro Lujan Rodríguez
Cédula 1.039.624.219 de Liborina Ant
Teléfono Contacto 3105163264

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 001 CONTRATO: N.º SG-CPS-149-2026 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REPORTE DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MUNICIPIO DE BURITICÁ.			
-NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL CONTRATISTA	ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.039.624.219		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ALIRIO ECHEVARRÍA DURANGO		
FECHA DE CONTRATACIÓN	19/08/2026	**PERIODO POR COBRAR**	Del 19 al 30 de agosto del 2026
NÚMERO DEL CONTRATO	SG-CPS-149-2026	**NÚMERO DEL INFORME**	001
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REPORTE DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MUNICIPIO DE BURITICÁ			
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
METAS PROGRAMADAS Y/O ALCANCE	**1. Realizar labores de asesoría, asistencia y apoyo al manejo y registro de información al Sistema SIRECI y sus formularios, responsables para los procesos de seguimiento, avance a la gestión municipal y demás entidades de control.** Se brindó apoyo en el reporte de información del mes de agosto de 2026 al SIRECI en las modalidades de: OBRAS INCONCLUSAS O SIN USO, REGALÍAS - CONTRATOS Y PROYECTOS Y PLAN DE MEJORAMIENTO 		

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
General de la República
SIRECI

FECHA DE GENERACIÓN:2026/08/12
HORA DE GENERACIÓN:08:17:07
CONSECUTIVO:890983808120260-07-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BURITICÁ - ANTIOQUIA
NIT:890983808
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JOSE LUIS RODRIGUEZ USUGA

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-07-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-08-12 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2026/08/12 8:13:29
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2026/08/12 08:16:48

2. **Apoyar el proceso de consolidación, procesamiento y reporte de información en el sistema FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) según los plazos y lineamientos definidos por la DAFP.**

Se brindó apoyo en el proceso de consolidación, procesamiento y reporte de la información en el sistema FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión), conforme a los lineamientos de la DAFP. Es de señalar que el cargue correspondiente al reporte anual se ejecutó formalmente en el mes de abril, y a la fecha no se han presentado requerimientos adicionales ante el mismo, constando el cargue exitoso y oportuno de la información.

3. **Manejo y registro de la información en las plataformas, GESTION WEB, ITA, SIGA, seguimiento al PAA, SIGEP y página web municipal.**

Se realizó el proceso correspondiente al reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), incluyendo la recopilación, revisión, organización y cargue de la información requerida en la plataforma, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para el reporte y garantizar la actualización de la información institucional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

Número de documento: NI 890983806
Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE BURITICA
Nivel de cumplimiento: 98 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 22/07/2026 08:53 AM
Administrador del sujeto obligado: JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE (gobierno@buritica-antioquia.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II		Punt N.I: Puntaje nivel I		Punt Ane: Puntaje Anexo			
Peso N.II: Peso Nivel II		Peso N.I: Peso nivel I		Peso Ane: Peso Anexo			
Subnivel Menú Nivel II	**Punt N.II**	**Peso N.II**	**Menú – Nivel I**	**Punt N.I**	**Peso N.I**	**Anexo Técnico**	**Punt Ane.**	**Peso Ane.**
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1 ACCESIBILIDAD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2. ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	98.4	64%
2.2 Footer o pie de página	100	56%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que la vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%						
4.2 Busqueda de normas	100	20%	4. NORMATIVA	100	6%			
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%						
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%	5. CONTRATACION	100	4%			
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%						
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública vía rolevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoria	100	25%	6. PLANEACION	100	12%			
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%						
7.1 Tramites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripcion General	100	23%						
8.2 Estructura y Secciones del menu "PARTICIPA	100	77%	8. PARTICIPA	100	18%			
9.1 Instrumentos de gestion de la información	87.9	97%	9. DATOS ABIERTOS	88.2	14%			
9.2 Seccion de Datos Abiertos	100	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECIFICA PARA GRUPOS DE INTERES	100	2%			

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidacion del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRSD	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%

Se realizó el registro en el SIGEP II, de 14 contratos:

CÓDIGO	OBJETO
SG-CPS-131-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO EN GENERAL EN LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DONDE SE PRESTAN LO SERVICIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ.
SPO-CPS-137-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN - SMSCE - DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR
SG-CPS-138-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA
SG-CPS-141-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASESORÍA DE SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, PROCESOS DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN DE PASIVOCOL Y FONPET.
SPO-CPS-143-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACION DE LABORES DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS DE INSTALACIONES FISICAS, EQUIPAMIENTOS, PARQUES DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ.
SPO-CPS-145-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ -ANTIOQUIA
SG-CPS-146-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORÍA TÉCNICA COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA DIRECCIÓN DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ.
SG-CPS-147-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ - ANTIOQUIA
SG-CPS-148-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE BURITICA-ANTIOQUIA
SG-CPS-149-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REPORTE DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MUNICIPIO DE BURITICÁ.
SG-CPS-150-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN JURÍDICA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN CALIDAD DE APODERADO EN LOS PROCESOS QUE HAGA PARTE EL MUNICIPIO DE BURITICÁ - ANTIOQUIA
SG-CPS-151-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA LIMPIEZA Y ASEO EN GENERAL EN LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DONDE SE PRESTAN LO SERVICIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE BURITICA.
SPO-CPS-152-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR URBANO Y RURAL EN VIVIENDAS, HOGARES Y PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP.
SG-CPS-153-2027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CONFIGURACION DE HARDWARE, SOFTWARE Y REDES DE INFORMÁTICAS EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DE SISTEMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BURITICA.

Se brindó asesoría y acompañamiento al personal de la Administración Municipal en relación con el diligenciamiento de la declaración establecida en la Ley 2013 de 2019, a través del aplicativo por la Integridad Pública, orientando a los contratistas sobre el registro y

	reporte de bienes y rentas, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad vigente. **4. Apoyar los procesos de aplicación, actualización, reclamación y mantenimiento de la Estratificación Socioeconómica urbana y rural de acuerdo con la metodología vigente por el DANE, la Ley 142 de 1994 "Régimen de servicios públicos domiciliarios" y la metodología nacional establecida, artículo 4 de la ley 1176 de 2007.** Durante el periodo del informe, esta actividad no fue ejecutada, debido a que no se presentaron solicitudes ni requerimientos relacionados con procesos de aplicación, actualización, reclamación o mantenimiento de la estratificación socioeconómica urbana y rural. **5. Apoyar el proceso de consolidación, atención y respuesta de las reclamaciones o solicitudes de cambio de estrato realizados por la comunidad, dando cumplimiento a Las leyes 689 de 2001 y 732 de 2002.** Actualmente la entidad encargada de dichas solicitudes es EPM: de acuerdo con la ley 732 del 2020, Art 6 – Parágrafo 2: "Cuando la estratificación socioeconómica no haya sido adoptada por decreto municipal o distrital, la empresa que presta el servicio público domiciliario por cuyo cobro se reclama deberá atenderlo directamente en primera instancia, y la apelación se surtirá ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios." **6. Apoyo en la Proyección de respuestas a los requerimientos de las entidades que tienen injerencia directa con la estratificación, Superservicios, SUI", Monitoreo SGP y F.S.R.I.** Se brindó apoyo al Secretario de Planeación y a la Secretaría de Hacienda mediante la asistencia a la jornada presencial de asistencia técnica convocada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizada el 28 de julio de 2026, en el Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra, dirigida a los municipios del departamento de Antioquia clasificados en riesgo alto en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de

Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), vigencia 2025. Durante la jornada se socializaron los resultados del monitoreo y el procedimiento para subsanar los incumplimientos identificados. Posteriormente, se realizó el análisis de los resultados correspondientes al municipio de San Jerónimo, consolidando un resumen de las observaciones, los incumplimientos evidenciados y las acciones de mejora propuestas, con el propósito de apoyar a la Administración Municipal en la atención de los requerimientos formulados por el Ministerio y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el monitoreo del SGP-APSB





7. **Apoyar la gestión de los convenios que deben realizar anualmente las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el municipio, para las transferencias y aplicación de los subsidios correspondientes a beneficiar a los estratos más bajos 1. 2 y 3 como aporte del SGP para APSB — Agua Potable y Saneamiento Básico.**

   Se dio seguimiento al informe de seguimiento de los resultados del SGP del municipio de Buriticá, en el cual el resultado obtenido fue un nivel de riesgo medio (0,62), sin quedar priorizado para seguimiento en la vigencia 2025.

8. **Reporte a la plataforma INSPECTOR, Formularios AAA de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio y reporte REC.**

   Se gestionó el reporte a la plataforma INSPECTOR, los Formularios AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) y el reporte REC. Es de señalar que estos corresponden a obligaciones de carácter anual, las cuales fueron ejecutadas de manera oportuna (INSPECTOR y Formularios AAA en el mes de abril, y REC en el mes de marzo), y a la fecha no se han presentado requerimientos ante los mismos.

AVANCES
En cumplimiento con el objeto contractual se ha desarrollado a cabo cada una de las actividades designadas por el supervisor del contrato: • **Reporte SIRECI:** Se brindó apoyo en el reporte de información del mes de agosto de 2026 al SIRECI, en las modalidades de: ✓ Obras inconclusas o sin uso. ✓ Regalías, contratos y proyectos. ✓ Plan de mejoramiento. • **Sistema FURAG:** Se brindó apoyo en el proceso de consolidación, procesamiento y reporte de la información en el sistema FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión), conforme a los lineamientos de la DAFP. El cargue correspondiente al reporte anual se ejecutó formalmente en el mes de abril y, a la fecha, no se han presentado requerimientos adicionales ante el mismo. • **Plataforma ITA:** Se realizó el proceso correspondiente al reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), incluyendo la recopilación, revisión, organización y cargue de la información requerida en la plataforma, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para el reporte y garantizar la actualización de la información institucional. • **Plataforma SIGEP y Ley 2013 de 2019:** Se realizó el registro en el SIGEP II de 14 contratos [PENDIENTE: relacionar contratistas registrados]. Adicionalmente, se brindó asesoría y acompañamiento al personal de la Administración Municipal en el diligenciamiento de la declaración establecida en la Ley 2013 de 2019, a través del aplicativo de la Integridad Pública, orientando a los contratistas sobre el registro y reporte de bienes y rentas, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad vigente. • **Estratificación Socioeconómica (DANE):** Durante el periodo del informe esta actividad no fue ejecutada, debido a que no se presentaron solicitudes ni requerimientos relacionados con procesos de aplicación, actualización, reclamación o mantenimiento de la estratificación socioeconómica urbana y rural. • **Reclamaciones de Cambio de Estrato:** La entidad encargada de atender dichas solicitudes es EPM, de acuerdo con la Ley 732 de 2002, artículo 6, parágrafo 2: cuando la estratificación socioeconómica no ha sido adoptada por decreto municipal o distrital, la empresa que presta el servicio público domiciliario por cuyo cobro se reclama debe atenderlo directamente en primera instancia, correspondiendo la apelación a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. • **Monitoreo SGP-APSB – Jornada Ministerio de Vivienda:** Se brindó apoyo al Secretario de Planeación y a la Secretaría de Hacienda mediante la asistencia a la jornada presencial de asistencia técnica convocada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizada el 28 de julio de 2026 en el Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra, dirigida a los municipios de Antioquia clasificados en riesgo alto en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), vigencia 2025. Durante la jornada se socializaron los

resultados del monitoreo y el procedimiento para subsanar los incumplimientos identificados; posteriormente se realizó el análisis de los resultados correspondientes al municipio de San Jerónimo, consolidando un resumen de observaciones, incumplimientos evidenciados y acciones de mejora propuestas.

- **Seguimiento SGP municipio de Buriticá:** Se dio seguimiento al informe de seguimiento de los resultados del SGP del municipio de Buriticá, en el cual el resultado obtenido fue un nivel de riesgo medio (0,62), sin quedar priorizado para seguimiento en la vigencia 2025.

- **Reportes Anuales (INSPECTOR, AAA y REC):** Se gestionó el reporte a la plataforma INSPECTOR, los Formularios AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) y el reporte REC. Estas obligaciones son de carácter anual y fueron ejecutadas oportunamente (INSPECTOR y AAA en el mes de abril, y REC en el mes de marzo); a la fecha no se han presentado requerimientos ante los mismos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

N/A

CONCLUSIONES

Como contratista se ejecutaron las actividades contenidas y descritas en el informe de avances, todo esto dentro del plazo previsto según lo que se estipuló en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º SG-CPS-149-2026,** y se presenta la respectiva cuenta de cobro por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MLV ($5.745.333).**

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Mediante carpeta llamada "Soportes", se anexan los soportes y evidencia de los reportes realizados en las diferentes modalidades.

- 6741_Certificado (73).pdf]
- Contratación Buriticá 2026 SIGEP.xlsx
- REPORTE ITA.pdf

FIRMA DEL CONTRATISTA	Alejandro Luján R **Alejandro Luján Rodríguez** Contratista

Buriticá, 30 de agosto de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Municipio de Buriticá

Asunto: Certificado bajo gravedad de juramento

Yo ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.039.624.219, certifico bajo gravedad de juramento, que me desempeño como Trabajador independiente y que en esta actividad no tengo personas a cargo, ni que dependan de mí bajo contrato laboral o de prestación de servicios y que realizo mi actividad con mis propios medios y recursos.

Cordialmente;

Alejandro Lujan R

Alejandro Lujan Rodríguez
Cédula 1.039.624.219 de Liborina Ant
Teléfono contactó 3105163264

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1039624219		LUJAN RODRIGUEZ ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 16 11a 53 piso 2	SANTAFE DE ANTIOQUIA-ANTIOQUIA	9999999	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	580632480	9509711283	I	2026/09/04	2026/08/20	BANCOLOMBIA	0	$1,240,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,273,654	$683,800			$4,273,654	$534,300			$0	$0			$4,273,654		$22,400		$0	$0		$1,240,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,273,654	$683,800			$4,273,654	$534,300			$0	$0			$4,273,654		$22,400		$0	$0		$1,240,500
Ciudad: SANTAFE DE ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$4,273,654	$683,800			$4,273,654	$534,300			$0	$0			$4,273,654		$22,400		$0	$0		$1,240,500
1	CC	1039624219	LUJAN ALEJANDRO							X										23020 1	30	$4,273,654	$683,800	EPS037	30	$4,273,654	$534,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,273,654	0.522%	$22,400	0	$0	$0	No	$1,240,500
Total			**Afiliados(1)**																			$4,273,654	$683,800			$4,273,654	$534,300			$0	$0			$4,273,654		$22,400		$0	$0		$1,240,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$683,800	$0	$0	$683,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$683,800	$0	$0	$683,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,400	$0	$0	$22,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,400	$0	$0	$22,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$534,300	$0	$0	$534,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$534,300	$0	$0	$534,300
TOTAL				1	$1,240,500	$0	$0	$1,240,500